ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2769 /

AUTORIZA DESARROLLO ACTIVIDAD QUE INDICA

REQUINOA, 06 NOV 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 987 de fecha 02.11.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorización para desarrollar actividad denominada "Día del Cachureo", consistente en la recolección de residuos voluminosos, la cual se desarrollará el día martes 07 en horario de 09:00 a 16:00 hrs. y contará con 4 puntos de recepción:

- Los Lirios multicancha población Campo Nuevo
- Estadio Municipal Requínoa
- Los Boldos sede Marta León
- El Abra multicancha El Porvenir

El traslado de los residuos estará a cargo del sr. José Avilés Caroca, Rut [redacted] quien los trasladará en su vehículo plata patente GF-HH-44, desde Requínoa a la comuna de Coinco.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE la realización de actividad denominada "Día del Cachureo", consistente en la recolección de residuos voluminosos, la cual se desarrollará el día martes 07 en horario de 09:00 a 16:00 hrs. y contará con 4 puntos de recepción:

- Los Lirios multicancha población Campo Nuevo
- Estadio Municipal Requínoa
- Los Boldos sede Marta León
- El Abra multicancha El Porvenir

Traslado de los residuos a cargo del sr. José Avilés Caroca, Rut [redacted] quien los trasladará en su vehículo placa patente GF-HH-44, desde Requínoa a la comuna de Coinco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/dsg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (1)
Sr. José Avilés Caroca (1)
Departamento de tránsito (1)
Archivo